



LIONS INTERNATIONAL  
DISTRITO B-3  
C.L. GAUDENCIO MILÁN CASTAÑÓN  
GOBERNADOR 2023-2024



03 de enero de 2024.

**CONVOCATORIA DE REGISTRO A CANDIDATOS PARA PRIMER VICEGOBERNADOR  
EJERCICIO LEONISTICO 2024-2025**

En acuerdo con los Estatutos y Reglamentos Internacionales, Artículos VII, II, Sección 1 a 6 y IX, Sección 1 a 8 y los Estatutos y Reglamentos Distritales Artículos VII, I, Sección 1 a 6, II Sección 1 a 6 y VI Sección 1 a 7, se convoca a todos los Leones del Distrito B-3 a Elecciones para Gobernador, Primer Vice-gobernador y Segundo Vice-gobernador para el Ejercicio Leonístico 2024–2025, mismas que tendrán efecto en Mayo del 2024 de acuerdo al orden del día, durante los trabajos de la LXXVI Convención Distrital próxima a realizarse en Mazatlán Sinaloa, del 1 al 5 de Mayo de 2024, bajo las siguientes:

**B A S E S**

Todo candidato al cargo de primer vicegobernador de distrito deberá:

- 1.- Ser socio activo en pleno goce de derechos de un club constituido, también en pleno goce de derechos de su distrito único o subdistrito.
- 2.- Haber obtenido el respaldo de su club o de la mayoría de los clubes de su respectivo distrito único o subdistrito.
- 3.- Estar sirviendo actualmente como segundo vicegobernador del distrito en el que será elegido.
- 4.- Solo cuando el segundo vicegobernador no se presente a las elecciones para primer vicegobernador o cuando haya una vacante en el cargo de segundo vicegobernador de distrito en las fechas de la convención del distrito en cuestión, cualquier socio de un club que reúna los requisitos para el cargo de segundo vicegobernador de distrito como se establece en estos estatutos y reglamentos, cumplirá con los requisitos de la subsección (3) de esta sección.

Las inscripciones por escrito y los documentos de respaldo serán recibidos por el Comité de Candidaturas el día sábado 03 de febrero del 2024, durante los trabajos de la Tercera Junta de Gabinete a realizarse en Monterrey, Nuevo León.

“Nosotros Servimos”

“Caminando Unidos, Sirviendo con el Corazón”

C.L. Gaudencio Milán Castañón,  
Gobernador del Distrito B-3.

C.L. Rodolfo Medjana Capetillo,  
Secretario del Distrito B-3.



LIONS INTERNATIONAL  
DISTRITO B-3  
C.L. GAUDENCIO MILÁN CASTAÑÓN  
GOBERNADOR 2023-2024



03 de enero de 2023.

**CONVOCATORIA DE REGISTRO A CANDIDATOS PARA SEGUNDO VICE-GOBERNADOR  
EJERCICIO LEONISTICO 2024-2025**

En acuerdo con los Estatutos y Reglamentos Internacionales, Artículos VII, II, Sección 1 a 6 y IX, Sección 1 a 8 y los Estatutos y Reglamentos Distritales Artículos VII, I, Sección 1 a 6, II Sección 1 a 6 y VI Sección 1 a 7, se convoca a todos los Leones del Distrito B-3, a Elecciones para Gobernador, Primer Vice-gobernador y Segundo Vice-gobernador para el Ejercicio Leonístico 2024 – 2025, mismas que tendrán efecto en el mes de Mayo de 2024, durante los trabajos de la LXXVI Convención Distrital próxima a realizarse en la Ciudad de Mazatlán Sinaloa, del 1 al 5 de Mayo de 2024, bajo las siguientes:

**B A S E S**

Todo candidato al cargo de Segundo Vicegobernador de distrito deberá:

- 1.- Ser socio activo en pleno goce de derechos de un club constituido, también en pleno goce de derechos de su distrito único o subdistrito.
- 2.- Haber obtenido el respaldo de su club o de la mayoría de los clubes de su respectivo distrito único o subdistrito.
- 3.- Haber servido o habrá servido antes de la fecha en que comience su cargo como segundo vicegobernador de distrito:
  - a) Como presidente de un club de Leones por un período completo o la mayor parte del mismo, y como miembro de la directiva del club de Leones por un mínimo de dos (2) años adicionales.
  - b) Como jefe de zona o jefe de región o secretario y/o tesorero del gabinete por un período completo o la mayor parte del mismo.
  - c) Ninguno de los cargos anteriores se habrán desempeñado al mismo tiempo. Las inscripciones por escrito y los documentos de respaldo serán recibidos por el Comité de Candidaturas el día sábado 03 de febrero del 2024, durante los trabajos de la Tercera Junta de Gabinete a realizarse en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

“Nosotros Servimos”

“Caminando Unidos, Sirviendo con el Corazón”

C.L. Gaudencio Milán Castañón,  
Gobernador del Distrito B-3.

C.L. Rodolfo Mediana Capetillo,  
Secretario del Distrito B-3.



LIONS INTERNATIONAL  
DISTRITO B-3  
C.L. GAUDENCIO MILÁN CASTAÑÓN  
GOBERNADOR 2023-2024



03 de enero de 2024.

**CONVOCATORIA DE REGISTRO PARA GOBERNADOR ELECTO  
EJERCICIO LEONISTICO 2024-2025**

En acuerdo con los Estatutos y Reglamentos Internacionales, Artículos VII, II, Sección 1 a 6 y IX, Sección 1 a 8 y los Estatutos y Reglamentos Distritales Artículos VII, I, Sección 1 a 6, II Sección 1 a 6 y VI Sección 1 a 7, se convoca a todos los Leones del Distrito B-3 a Elecciones para Gobernador, para Gobernador Electo, Ejercicio Leonístico 2024–2025, mismas que tendrán efecto en Mayo del 2024 de acuerdo al orden del día, durante los trabajos de la LXXVI Convención Distrital próxima a realizarse en Mazatlán Sinaloa, del 1 al 5 de Mayo de 2024 bajo las siguientes:

**B A S E S**

Todo candidato al cargo de Gobernador Electo del distrito deberá:

- 1.- Ser socio activo en pleno goce de derechos de un club constituido, también en pleno goce de derechos de su distrito único o subdistrito.
- 2.- Haber obtenido el respaldo de su club o de la mayoría de los clubes de su respectivo distrito único o subdistrito.
- 3.- Estar sirviendo actualmente como primer vicegobernador del distrito en el que será elegido.

La inscripción por escrito y los documentos de respaldo serán recibidos por el Comité de Candidaturas el día sábado 03 de febrero del 2024, durante los trabajos de la Tercera Junta de Gabinete a realizarse en Monterrey, Nuevo León.

“Nosotros Servimos”

“Caminando Unidos, Sirviendo con el Corazón”

C.L. Gaudencio Milán Castañón,  
Gobernador del Distrito B-3.

C.L. Rodolfo Mediana Capetillo,  
Secretario del Distrito B-3.